

**INFORME CUMPLIMIENTO DE
CRITERIOS DE PUBLICACIÓN -
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-2022

**OFICINA
ASESORA DE
CONTROL
INTERNO DE
GESTIÓN**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de publicación en el portal web de la Universidad y link de transparencia y acceso a la información, contemplados en la Ley 1712 del 2014 y Resolución 1519 del 2020.

MARCO NORMATIVO

Ley 2195 del 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones

Ley 1712 del 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1081 del 2020: Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

Resolución 1519 del 2020, Ministerio de Tecnologías de la Información: Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

Circular 018 del 2021, Procuraduría General de la Nación: Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos, el Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones (MINTIC) y la aplicación de la matriz ITA.

METODOLOGÍA

Actividades de verificación sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos obligatorios de información para publicar, definidos en la ley 1712 del 2014 y en la Resolución 1519 del 2020 a través de la matriz ITA (Índice de transparencia y acceso a la información) de la siguiente manera:

Verificación en sitio requisitos a través de la matriz ITA.

Revisión portal web y link de transparencia con la información que se encuentra publicada.

Consolidación de la información y realización del informe de seguimiento.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 2 de 10



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

CONTENIDO

De conformidad con la Ley 1712 del 2014 *“Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”* y Resolución 1519 del 2020, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones *“Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”*, se imparten directrices relacionadas con la información mínima que debe ser publicada por los sujetos obligados.

En virtud de lo anterior, la circular 018 del 22 de septiembre de 2021, expedida por la Procuraduría General de la Nación, contempla lo siguiente:

Vigencias y tiempos de implementación normativa:

- ✓ A partir del 1 de enero del 2022, los sujetos obligados deberán dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), conforme con el Anexo 1 de la resolución 1519 de 2020 aplicable en todos los procesos de actualización, estructuración, reestructuración, diseño, rediseño de sus portales web y sedes electrónicas, así como de los contenidos existentes en esas.
- ✓ A partir del 31 de diciembre del 2021, los sujetos obligados deben implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 del 2020.
- ✓ A partir del 31 de marzo del 2021, corresponde a los sujetos obligados cumplir con los estándares de publicación y divulgación de contenidos e información, la información digital archivada, las condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital y las condiciones mínimas de publicación de datos abiertos.

Así mismo, la referida circular indica que a partir del segundo semestre de la vigencia 2022, se realizará una medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información pública (ITA) por medio de convocatoria y auditoría de los sujetos obligados.

Teniendo en cuenta las disposiciones normativas, así como las directrices emanadas del ente de control, la oficina de Control Interno de Gestión, identificó la necesidad de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de publicación de información, así como los criterios mínimos técnicos, de accesibilidad y de seguridad



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 3 de 10



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

digital, para lo cual se usó la matriz de vigilancia del cumplimiento normativo, de la Procuraduría General de la Nación.

Como resultado del ejercicio de verificación de la publicación de la información en la plataforma web de la universidad conforme a la matriz de cumplimiento (anexo) se evidenciaron los siguientes resultados:

Directrices de Accesibilidad Web

De los 9 aspectos evaluados se evidenció falta en lo siguiente:

- a) Implementación de ayuda auditiva
- b) Certificación por parte del representante legal que apruebe dicho contenido para la tabulación y la información seleccionada y publicada en la plataforma, el control de los contenidos, movimientos y parpadeo de eventos temporizados, como los documentos en Word, Excel, Pdf y power point.

Requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co: En este se evalúan requisitos sobre identidad visual y articulación con portal único del estado colombiano gov.co; menú de transparencia y acceso a la información; menú participa; menú atención y servicios a la ciudadanía; sección de noticias.

De los 18 aspectos evaluados se evidenció falta en lo siguiente

- a) Aunque se tienen publicados los números telefónicos de la entidad, no se tiene actualizado el prefijo o indicativo del país.
- b) Política de derechos de autor implementada y reportada en la página web.
- c) Opción menú **participa** en la plataforma web de la universidad.

Ítems del menú de transparencia y acceso a la información

Información de la entidad. De 37 ítems evaluados, se evidenció falta en:

- a) Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas; publicación del directorio de contratistas, no se evidencia en el directorio de funcionarios públicos la totalidad de la información referente a formación académica, país, departamento y ciudad de nacimiento, empleo, cargo o actividad que desempeña, dependencia en la que presta sus servicios, dirección de correo electrónico institucional, teléfono Institucional, escala salarial según las categorías para servidores públicos. Para contratistas: objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación (vigencia 2022).





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- b) Entes y autoridades que lo vigilan: No se evidencia dirección teléfono, correo electrónico. El enlace presenta error.
- c) Publicación de hojas de vida; publicación en el portal de transparencia y acceso a la información.

Normativa. De 13 ítems evaluados, se evidenció falta en:

- a) Link de normatividad interna se encuentra desactualizado
- b) Vínculo al Diario o Gaceta Oficial en el portal web.
- c) Vínculo o información asociada sobre agenda regulatoria en la plataforma web.
- d) Vínculo para acceder a Sistema Único de Información Normativa – SUIN.
- e) Proyectos normativos: No se tienen publicados, situación que no permite visualizar a los interesados para conocer los datos de contacto, los plazos y dejar comentarios.
- f) Comentarios y documentos de respuesta a comentarios
- g) Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP: No se evidencia información asociada en la plataforma web.

Contratación. De 8 ítems evaluados, se evidenció falta en:

- a) Contratos: información sobre el estado, porcentaje de ejecución, recursos totales, desembolsados o pagados, recursos pendientes de ejecutar, cantidad de otrosíes y adiciones realizadas.
- b) Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo: No se tiene vinculado en el link de transparencia y acceso a la información.

Planeación. De 10 ítems evaluados, se evidenció falta en:

- a) El presupuesto general de ingresos y gastos se encuentra en el link Transparencia - Ejercicio presupuestal. Es necesario articular y organizar la información con lo dispuesto en el micrositio de Presupuesto. Respecto a Inversión, a la fecha no se ha publicado lo relacionado al Primer trimestre 2022.
- b) Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión: No se encuentra publicada la información relacionada con el primer trimestre de 2022.
- c) Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.
- d) Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.
- e) Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.
- f) Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- g) Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos: Se encuentra desactualizado. Se evidencia publicaciones hasta el cuarto trimestre 2021.
- h) Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información: No se evidencia este criterio en el informe publicado de PRSD en el link de transparencia

Contenido menú participa, compuesto por 7 componentes evaluados y 44 ítems evaluados, se evidenció falta en:

Descripción general. Se evaluaron 10 ítems, evidenciando falta en los siguientes:

- a) Descripción General del Menú Participa.
- b) Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.
- c) Publicar la Estrategia de participación ciudadana.
- d) Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.
- e) Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.
- f) Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.
- g) Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Diagnóstico e identificación de problemas. Se evaluaron 4 ítems, evidenciando falta en los siguientes:

- a) Publicación temas de interés sobre los cuales se adelantará el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas con la participación de los ciudadanos y grupos de valor.
- b) Caja de herramientas que utiliza la entidad para apoyar pedagógicamente la apropiación de un tema particular.
- c) Facilitar a los participantes una herramienta de evaluación de las actividades de diagnóstico de necesidades e identificación de problemas que haya adelantado la entidad.
- d) Divulgar entre los participantes los resultados de los ejercicios de diagnóstico de necesidades e identificación de problemas desarrollados.

Planeación y presupuesto participativo, se evaluaron 4 ítems, evidenciando falta en los siguientes:

- a) Porcentaje del presupuesto para el proceso.
- b) Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.
- c) Publicar la información sobre las decisiones.
- d) Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

Consulta Ciudadana, se evaluaron con 5 ítems, evidenciando falta en los siguientes:

- a) Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.
- b) Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.
- c) Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.
- d) Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.
- e) Facilitar a los participantes una herramienta de evaluación de las actividades para facilitar la participación y consulta ciudadana a las normas, políticas o programas o proyectos adelantadas o sobre trámites.

Colaboración e innovación, se evaluaron 6 ítems, evidenciando falta en los siguientes:

- a) Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.
- b) Convocatoria con el reto.
- c) Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.
- d) Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.
- e) Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.
- f) Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Rendición de cuentas, se evaluaron 8 ítems, evidenciando falta en los siguientes:

- a) Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.
- b) Acciones de mejora incorporadas.

Control social, se evaluaron 7 ítems, evidenciando falta en los siguientes:

- a) Informar las modalidades de control social.
- b) Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.
- c) Resumen del tema objeto de vigilancia.
- d) Informes del interventor o el supervisor.
- e) Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.
- f) Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.
- g) Acciones de mejora.

Datos abiertos, compuesto por 5 componentes y 44 ítems:

Registros de activos de información. Se evaluaron 7 ítems, evidenciando falta en los siguientes:



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 7 de 10



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- a) Nombre o título de la categoría de la información, se encuentra en proceso debido a que falta la aprobación de la información en el portal de datos del Ministerio de las tecnologías.
- b) Información publicada o disponible: El portal de datos no permite la publicación de la información ya que indica que no se tiene unificada la información
- c) Enlace a www.datos.gov.co, se encuentra en proceso de consolidación de la información.

Índice de información clasificada y reservada. Se evaluaron 13 ítems, evidenciando falta en:

- a) Enlace a www.datos.gov.co.

Esquema de publicación de la información. Se evaluaron 9 ítems, sobre el particular se genera la siguiente observación:

Se hace necesario actualizar el esquema con los requerimientos normativos de la resolución 1519 de 2020.

Programa de gestión documental. Se evaluaron 9 ítems, evidenciando falta en los siguientes:

- a) Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública: Se evidencia en el portal web, no obstante se encuentra desactualizado ya que es un documento de vigencia 2014-2015.
- b) Aprobación por el comité interno de archivo: Se evidencia programa de gestión documental desactualizado.

Sección de datos abiertos. Se evaluó 1 Ítem, evidenciando falta en lo siguiente:

- a) Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Información específica para grupos de interés

Información para grupos específicos. Se evaluaron 3 ítems, evidenciando falta en los siguientes:

- a) Información para niños, niñas y adolescentes.
- b) Información para Mujeres.

Menú atención y servicios a la ciudadanía (PQRSD), con 23 ítems evaluados, encontrando los siguientes faltantes:





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- a) Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública: No se evidencia vinculación de los Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública en el portal único del Estado colombiano
- b) Seguridad Digital, se encuentra parcialmente implementado ya que se encuentra en proceso de actualización y construcción de la política de seguridad de la información.
- c) Aviso de aceptación de condiciones: Al remitir la PQRSD no se despliega aviso de términos y condiciones.

Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital, con 3 ítems evaluados encontrado faltantes así:

- a) Política de seguridad digital y de seguridad de la información, la Universidad no tiene aprobado un sistema de gestión de seguridad digital y de seguridad de la información, se encuentra en construcción el documento.
- b) Incidente de seguridad de la información en el último año, solicitó registro ante el CSIRT- Gobierno con el fin de reportar incidentes cibernéticos y hacer uso del portafolio de servicios que ofrecen; se está a la espera de la aprobación de la solicitud realizada.

RECOMENDACIONES

De conformidad con los resultados de la matriz de cumplimiento, se recomienda a los procesos que tengan asignadas responsabilidades frente al link de **Transparencia y acceso a la Información**, generar un plan de trabajo para la actualización de la estructura de la información mínima a publicar por parte de la Universidad, así como la verificación del contenido que se encuentra actualmente publicado, esto con el fin de dar cumplimiento a los criterios normativos que serán objeto de verificación por parte de la Procuraduría General de la Nación en la vigencia 2022.

CONCLUSIONES

Se realizó verificación de cada uno de los requisitos mínimos de publicación en el portal web y link de transparencia y acceso a la información contemplados en la Ley 1712 del 2014 y Resolución 1519 del 2020, de los cuáles se identificaron aspectos por actualizar e implementar que fueron debidamente reportados en el informe y en la matriz de cumplimiento que se anexa.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 9 de 10



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

ANEXOS

Anexo: Matriz de cumplimiento

Proyectó:

CLARA NATALIA ROZO FORERO
Profesional CI

Revisó / Aprobó:

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Asesora Control Interno de Gestión



SC-CER 232438

